



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 ABR. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 310-05

EXPTE.N° 4.259/00 - Ref. 01/00.-

VISTO:

La Res. H. N° 1117/00, por la cual se designa a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Antropología, período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informaron sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Antropología, durante el período lectivo 2000 y con el concepto que en caso se indica:

ANTROPOLOGIA URBANA

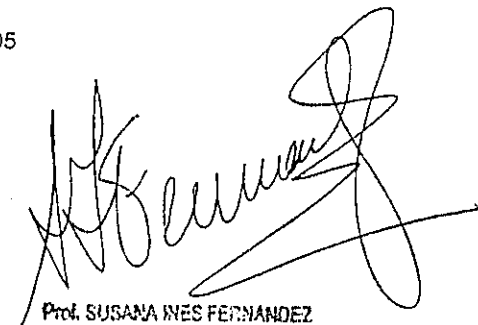
❖ ALVAREZ, MARCELA AMALIA LU.N° 703.897-Calificación: SOBRESALIENTE

PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

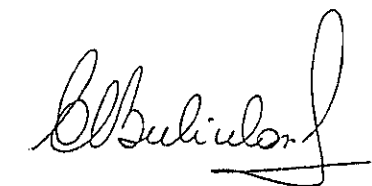
❖ MERCADO, ANTONIO E. LU.N° 703.962-Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Antropología.

084-05


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA SULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa